

# Normas para la presentación de artículos

- 1. Originales:** Los artículos serán trabajos originales, inéditos y no enviados a otros medios de publicación. Una vez recibido en la revista un original, éste no podrá ser remitido también a otros editores, salvo que el autor solicite por escrito retirarlo, y siempre con el previo y expreso consentimiento de la Dirección de la revista.
- 2. Extensión:** No sobrepasará las 20 páginas formato carta digitadas en procesador de texto, en cualquier tipo de letra a 12 puntos, interlineado 16 puntos, por una sola cara y numeradas, incluyéndose, en su caso, las ilustraciones. Se solicita, del mismo modo, no utilizar tabulaciones, espacios entre párrafos, subtítulos ni títulos en mayúscula.
- 3. Ilustraciones** (planos, gráficos, tablas, fotos): serán numeradas según su orden de aparición y debidamente referenciadas en el texto, con un listado y leyenda o pie en hoja aparte, señalando siempre su procedencia o fuente de referencia o fuente de referencia del autor y, en caso de comportar reproducción de textos y gráficos ajenos, deberán contar con la pertinente autorización respectiva del editor y el autor.
- 4. Planos y gráficos:** serán como máximo 5 gráficos, tablas, fotos o planos, por cada 10 páginas de texto, tendrán un formato máximo de carta (21,6 x 27,9 cm.). Las fotografías deberán entregarse, junto con el texto, ajustándose a los siguientes formatos mínimos: a) negativos: 24 x 36 cm.; b) papel: (color y/o negro) 13 x 18 cm. Los gráficos y dibujos se deberán entregar sobre su soporte original, en impreso o en reproducción fotográfica, en lo posible, distinta a fotocopia. Por limitaciones técnicas, el editor se reserva el derecho de seleccionar la calidad y cantidad de ilustraciones.
- 5. Título del trabajo:** será breve, como máximo ocho palabras, pudiéndose añadir un subtítulo de menor extensión. No debe contener abreviaturas ni notas o llamadas al mismo.
- 6. Descripciones:** se incluirán con el título del artículo cuatro o cinco descripciones de referencias temáticas, por los que se pueda clasificar el artículo, a juicio del autor, sin perjuicio de su adaptación posterior a los índices anuales de la revista.
- 7. Nombres:** bajo el título se colocará el nombre o nombres del o los autores, incluyéndose la profesión o cargo principal con el que desean ser presentados.
- 8. Resumen:** al comienzo del texto deberá figurar obligatoriamente un resumen o *abstract* de su contenido (no un índice), inferior a cien (100) palabras, sobre el objeto, método y conclusiones del artículo, sin notas al pie, redactado en español. Lo que supere esta extensión podrá ser suprimido por estrictas razones de composición.
- 9. Copias:** Los trabajos completos se enviarán en tres copias. De los planos y fotos se adjuntarán original y dos fotocopias. Los textos se deberán presentar, siempre, además de sus copias en papel, con un disquete de 3,5 pulgadas, señalando el procesador de textos utilizado. Si las figuras y los gráficos fuesen de ordenador, también se señalará el programa con que han sido elaborados.
- 10. Notas a pie de página:** irán numeradas correlativamente, se recogerán al final del manuscrito en hoja aparte y contendrán comentarios o referencias bibliográficas.
- 11. Bibliografía** (solamente de las obras citadas en el texto): se recopilará al final del trabajo y en orden alfabético de apellidos (siempre en mayúsculas), con los siguientes caracteres y secuencia: para libros: Autor, *título*, *subtítulo*, mención de la edición, lugar de su publicación, nombre de la editorial, año de publicación. Para artículos: Autor, *Título del artículo*, en: Nombre de la revista, volumen y número, páginas, nombre de la editorial, lugar, año de publicación.
- 12. Citas** (textuales o referencias bibliográficas) deberán insertarse en el propio texto entre paréntesis, en números arábigos y se remitirán a la bibliografía final.
- 13. Abreviaturas, acrónimos o siglas:** se incluirá su listado detrás de la bibliografía.

14. **Datos académicos:** al final del trabajo o en hoja aparte deberá incluirse una breve referencia sobre el respectivo autor o autores, con extensión máxima de diez líneas, en las que se incluyan nombre, apellidos, lugar y fecha de nacimiento, formación académica, experiencia profesional más destacable, actual posición docente y/o profesional y, en su caso, principales publicaciones realizadas.
15. **El Consejo de editorial** de la Revista decidirá, caso por caso y a la vista de los informes pertinentes, la procedencia de publicar los originales que se le presenten, atendiendo a las características formales y de contenido de éstos y de los diferentes números de la Revista, así como a razones de oportunidad. En su caso, se devolverán los originales no publicables en cuanto recaiga la decisión de los mismos.
16. **Corrección de pruebas:** los autores se comprometen a corregir las primeras pruebas de imprenta en un plazo de siete días desde su recepción, entendiéndose que, de no tener respuesta, se otorga la conformidad con el texto que aparece en ellas. No se podrá modificar sustancialmente el texto original a través de esta corrección de pruebas, limitándose a corrección de erratas y subsanación de errores u omisiones.
17. **Ejemplares gratuitos:** una vez publicado el artículo, se entregará a su autor o autores, a título gratuito, un ejemplar del correspondiente número de la revista Bitácora urbano-territorial.
18. Los artículos firmados expresan únicamente la opinión de sus autores y son de su exclusiva responsabilidad, a todos los efectos.
19. Toda la correspondencia y demás actuaciones con la Revista, deberán dirigirse a la siguiente dirección:

Revista

**Bitácora Urbano-Territorial**

Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá  
Facultad de Artes, Departamento de  
Urbanismo, Ciudad Universitaria, Calle 45 con  
Carrera 30,

Edificio 314, SINDU

**Teléfono:** 368 1391

**E-mail:** [durbani@bacata.usc.unal.edu.co](mailto:durbani@bacata.usc.unal.edu.co)

## Fe de erratas

Bitácora N°2 de marzo de 1998

En la página 43, las dos corrientes de pensamiento aparecen invertidas: el pensamiento «racional» corresponde a la obra de G. Cullen y el «sensorial» a la de K. Lynch.